



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 286.-

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 198, **POR LA CUAL SE FIJA DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2023.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.

Arnaldo Samartín González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Raúl Luís Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 198.-

POR LA CUAL SE FIJA DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Fijar como día de sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, los días miércoles, a las 10:30 horas.
- Artículo 2.º** Derogar las Resoluciones N°s 14 y 101 de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, de fechas 6 de julio y 3 de agosto, de 2023, respectivamente.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

